INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

ACUERDO No. 16
(30 de octubre de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN COMERCIAL

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de octubre se llevó a cabo sesión del Consejo Directivo, donde se hizo la presentación y se puso a consideración para aprobación del nuevo programa académico de Tecnología en Dirección Comercial de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

Que el Colegio Mayor de Bolívar, en convenio con la Corporación Tecnológica de Bogotá CTB, Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, Universidad Santiago de Cali – USC presentarán en conjunto al Ministerio de Educación Nacional, el programa académico de Tecnología en Dirección Comercial.

Que igualmente se firmó convenio con la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional, Tecnológica o Universitaria - ACIET, cuyo objeto es la afiliación a la misma, como miembro institucional.

Que es pertinente este programa de Tecnología en Dirección Comercial, por cuanto se enmarca en las necesidades académicas y por lo tanto laborales de la región.

Que la Tecnología en Dirección Comercial se puede definir como el proceso de planear, dirigir, comunicar, integrar, ejecutar controlar, evaluar, analizar y tomar decisiones sobre variables y/o estrategias, con el fin de posibilitar intercambios que satisfagan los objetivos particulares de las organizaciones, de seleccionar mercados meta y de atraer y retener clientes mediante la generación, entrega y comunicación de unos valores agregados.

Que la Tecnología en Dirección Comercial tiene como objetivo el liderazgo en el equipo de ventas, para la operación de los procesos comerciales, en empresas públicas y privadas, a través de la investigación de mercados, desarrollo de productos y servicios, ventas y servicio al cliente, manejo de canales de distribución e implementación del mix de comunicación, no solo en el ámbito nacional sino internacional.

Que el este programa forma un ser humano profesional para todos los oficios del comercio, con competencias muy amplias, ya que es una tecnología polivalente, interviene en todas las etapas de la comercialización: desde el estudio de mercado hasta la venta, pasando por la estrategia marketing, la comunicación comercial, la negociación en compras y la negociación en ventas, la relación con el cliente, etc. Opera en todos los sectores de la actividad económica: banco, seguro, gestión de patrimonio, sector inmobiliario, importación y exportación, transporte, comunicación, eventos, gran distribución, comercio al por menor, e industrial.

Que el Tecnólogo en Dirección Comercial está preparado para desempeñarse en los siguientes cargos:
- Director comercial en empresas públicas y privadas
- Asistente comercial
- Supervisor de ventas
- Asistente de marketing, jefe de sección
- Jefe de producto, responsable de zona
- Líder del equipo comercial y cargos similares en organizaciones nacionales e internacionales

Que el Consejo Académico, el 25 de octubre de 2019 aprobó la puesta a consideración del nuevo programa de Tecnología en Dirección Comercial al Consejo Directivo, para su aprobación.

Que en mérito de lo expuesto,

Scanned by CamScanner

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el nuevo programa de Tecnología en Dirección Comercial para ser presentado al Ministerio de Educación Nacional, conjuntamente con la Corporación Tecnológica de Bogotá CTB, la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB y la Universidad Santiago de Cali – USC.

ARTICULO SEGUNDO. **PUBLICACION Y VIGENCIA**. El presente Acuerdo se publicará en la página web de la Institución www.colmayorbolivar.edu.co.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Cartagena, a los 30 días del mes de octubre de 2019.

ROBINSON MENA ROBLES
Presidente

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario

Scanned by CamScanner